



Sistema Económico  
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean  
Economic System

Sistema Económico  
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique  
Latinoaméricain et Caribéen



## Palabras del Embajador Mourad Ahmia Secretario Ejecutivo del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero (FFPG) del Grupo de los 77

### Cooperación Económica y Técnica

*XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe. Cooperación Regional en el Ámbito de la Integración Fronteriza*

*San Salvador, El Salvador*

*30 y 31 de mayo de 2013*

*SP/XXIV-RDCIALC/DI N° 2-13*

Copyright © SELA, mayo de 2013. Todos los derechos reservados.  
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,  
Venezuela.

---

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA ([sela@sela.org](mailto:sela@sela.org)). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

Honorable Vice-Presidente,

Honorable Ministro de Relaciones Exteriores,

Excelencias,

Distinguidos delegados,

Damas y caballeros:

1. Para comenzar, quisiera agradecer al SELA por invitar al Grupo de los 77 y al Fondo Fiduciario Pérez Guerrero para compartir las opiniones del Grupo sobre la Cooperación Sur-Sur y su contribución a la cooperación regional en el ámbito de la integración fronteriza. Permítanme agradecer también al gobierno y al Pueblo de El Salvador por su amable hospitalidad y por la excelente organización de esta reunión.

2. La cooperación regional y la integración proporcionan el enfoque más significativo y el canal más efectivo para que los países del Sur enfrenten los desafíos de la globalización y aprovechen sus oportunidades. Todos estamos conscientes de que las capacidades de expansión se incrementan sustancialmente a través de los intercambios de experiencias y mejores prácticas, el compartir recursos técnicos, la información y las actividades conjuntas en el área de investigación y desarrollo. Desafortunadamente, estas actividades se ven limitadas por la falta de recursos. Sin embargo, como se indica en el informe referido como antecedente, la integración fronteriza representa un inmenso valor para los países en desarrollo, ya que permite a muchos de ellos desarrollar estrategias aunando sus recursos y cooperando en varias áreas críticas con la finalidad de aumentar dichas capacidades y mejorar la eficiencia y la competitividad.

3. En este sentido, el Grupo de los 77 alienta la cooperación entre las agrupaciones regionales y creemos firmemente que la Cooperación Sur-Sur contribuirá a la promoción y enlace de los organismos regionales y subregionales como una dinámica fundamental para ampliar la Cooperación Sur-Sur. Nos complace que la región de América Latina y el Caribe haya asumido el compromiso de incrementar su integración regional para los propósitos del desarrollo regional y local y la competitividad.

4. Estas iniciativas Sur-Sur dentro del contexto de la cooperación regional en el área de la integración fronteriza realzan las condiciones de vida de sus comunidades al aumentar sus posibilidades a través del acceso a la educación, el empleo, el comercio, los servicios de salud, la protección al medio ambiente y la infraestructura. Estas experiencias de América Latina también resultarán importantes para otras regiones.

5. Como se señala en el informe, "la integración fronteriza y regional es un modo fundamental de fomentar la solidaridad entre Estados que comparten fronteras y estimula la cooperación en áreas específicas que se extiende a otras áreas, con lo cual se solidifican las relaciones bilaterales o multilaterales. De esta manera, las áreas fronterizas desempeñan un papel crucial en la promoción de la integración regional, lo cual a su vez refuerza la cooperación transfronteriza y contribuye al desarrollo de las áreas fronterizas". Esencialmente, la integración regional y fronteriza desempeña un rol fundamental en los aportes de los países desarrollados a la economía global.

## 2

6. Tal como lo reiteraron los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 en su más reciente Declaración, adoptada el 28 de septiembre de 2012, la Cooperación Sur-Sur continúa siendo un pilar importante para el desarrollo de los países en desarrollo, vital para confrontar los múltiples desafíos de cara a nuestros países. La integración fronteriza, como segmento del movimiento de integración regional, ilustra perfectamente el tremendo papel que desempeña la Cooperación Sur-Sur para mejorar las vidas de las comunidades de los países del Sur. En esta etapa, los países en desarrollo deberían intensificar la Cooperación Sur-Sur como estrategia de desarrollo y como una vía para asegurar su participación en las relaciones económicas internacionales.

7. No obstante, también estamos conscientes de los numerosos factores que obstaculizan una integración fronteriza efectiva, tal como se indica en el informe antes mencionado. Entre esos factores está la necesidad de un marco legal adecuado e integral a fin de establecer las pautas, reglas y políticas que rigen la cooperación fronteriza. Asimismo, la infraestructura física y la falta de medios de transporte apropiados constituyen otros obstáculos importantes que dificultan el logro de mejores resultados en este proceso.

8. Dentro de este contexto, se requieren recursos adicionales para impulsar soluciones para las críticas necesidades sociales y económicas de las poblaciones de los países del Sur y deberían realizarse esfuerzos especiales para construir infraestructuras y suministrar los recursos para mejorar las capacidades, fortaleciendo las capacidades técnicas e institucionales y los conocimientos prácticos entre los países en desarrollo.

9. El Grupo de los 77, a través del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero, aprecia y recibe con agrado estas oportunidades de continuar fortaleciendo la fructífera colaboración desarrollada con el SELA durante estos años para promover y apoyar la Cooperación Sur-Sur en varios ámbitos. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para reiterar la disposición del FPG a seguir respaldando la ejecución de proyectos de Cooperación Sur-Sur a través de un financiamiento catalizador y el reforzamiento de su cooperación con el SELA en los años por venir. En vista de que el año 2014 se conmemorará el 50° aniversario del establecimiento del Grupo de los 77, dicha colaboración constituye otro testimonio del objetivo común compartido por el SELA y el G-77 de fortalecer no sólo la Cooperación Sur-Sur, sino también la solidaridad entre los países en desarrollo.

Les deseo el mayor de los éxitos en las deliberaciones.

Muchas gracias.